ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCÓN
COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

San Andrés Isla, 30 de octubre de 2023

CUENTA DE COBRO 009

CORALINA
NIT.827.000.031-9

DEBE A: **ELKIS EDUARDO ALARCÓN**
C.C. 72.181.126

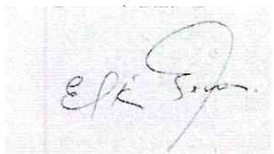
LA SUMA DE: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.800.000.oo)

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CORALINA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.800.000.oo)

Nota: favor consignar en la cuenta de ahorros del banco BBVA No. 0487000200087041
A nombre de Elkis Bevans Alarcón

Atentamente,



Elkis Bevans Alarcón
C.C. 72.181.126
Email: elkinbevans@gmail.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 72181126	0	ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCON	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
88-1	MZ 12 CS 6 EL BIGHT		5124563		ELKINBEVANS@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-09	27744672	I	2023-11-08	TODOS LOS CENTROS	SAN ANDRES	TODOS	658,100	21.600	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27744672	2023-10-06	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INC	LMA	VAC	VCT	IGE	LRE	SLN	IRL	AVP	VST	SLE	VIP	VTE	EPST	APFT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNDCL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.			
	CC 72181126	BEVANS ALARCON ELKIS EDUARDO	2.154.000															0		30	30	0	30	COLPENSIONES 25-25-14	2.154.000	344.700	0	0	SANITAS-EPS005	2.154.000	269.300	SIN CCF-SINCCI	0	0	2.154.000	23.500	0,01044	0	0	0	0	57	0	636.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 72181126	0	ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCON	1	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
88-1	MZ 12 CS 6 EL BIGHT		5124563		ELKINBEVANS@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-09	27744672	I	2023-11-08	TODOS LOS CENTROS	SAN ANDRES	TODOS	658,100	21.600	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27744672		Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.154.000	2.154.000	2.154.000	0	0

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
FP(Administradoras: 1)				1	344.700	0	0	344.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	344.700	0	0	344.700
PS(Administradoras: 1)				1	269.300	0	0	269.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	269.300	0	0	269.300
RP(Administradoras: 1)				1	22.500	0	0	22.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	22.500	0	0	22.500
ran Total					636.500	0	0	636.500

PA-GLA-R79		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	coralina Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
		CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Vigencia:	**25/08/2014**	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	**1**		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NOMBRE COMPLETO	ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCÓN	72.181.126	XXXXXXXXXX
NÚMERO DE CONTRATO	CD-CEA-344-2023	N. COMPROMISO SIIF	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$15.200.000	PERIODO DE PAGO	01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	06/07/2023	NUMERO DE PAGO	04
FECHA DE TERMINACION	06 DE NOVIEMBRE DE 2023	VALOR A PAGAR	$3.800.000.oo
FORMA DE PAGO CONT	El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en pagos mensuales de **$3.800.000.**, así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que inicie la ejecución del contrato, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato. b) Los siguientes pagos se realizarán mes calendario vencido, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato. c) El último de los pagos se cancelará en proporción a los días ejecutados en dicho periodo, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato, entrega de los bienes devolutivos al Almacén de la Corporación, devolución al Supervisor del Contrato de la totalidad de la información y/o documentación entregada y producida con ocasión de la ejecución del contrato, incluidas claves de acceso.		
NÚMERO DE CDP	FECHA DEL CDP	NÚMERO DEL RP	FECHA DEL RP
00831-23	24/01/2023	S401CON-344-23	05/07/2023
RECURSO		RUBRO PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
TARIFA ECOLÓGICA		I2029000050011656	001

CÓDIGO CONTABLE				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	COD MEGA PROYECTO	NOMBRE MEGA PROY	SUBPROYECTO
550805	CONSERVACIÓN DE SISTEMAS ESTRATEGICOS EN MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023	12	POSICIONAMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL MES

1. Actividad contratada: Implementar estrategias de divulgación a la comunidad sobre la conservación y ecosistemas estratégicos en el marco del plan de acción institucional 2020-2023.

1. Actividad realizada: En este cuarto periodo del contrato aplicamos las estrategias como: diseño de comunicados, revisión con subdirectores y posterior publicación, cubrimiento de eventos de la corporación, cubrimientos fotográficos, participación en reuniones, dirección y subdirección de mares y costas.

2. Actividad contratada: Realizar una amplia divulgación de las acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional 2020-2023.

2. Actividad realizada: En este periodo del contrato divulgamos todas las acciones pertinentes entre ellas: Reunión de Consejo Directivo, Reunión de director con empleados, programa de radio en marina estéreo, tala de árbol por permiso.

3. Actividad contratada: Realizar cubrimiento periodístico y fotográfico sobre los eventos o campañas promocionales realizadas por la Corporación, en forma articulada con el equipo del área de comunicaciones.

Actividad realizada 3: En este periodo hicimos cubrimiento fotográfico y periodístico a: Reunión de Consejo Directivo, Reunión de director con empleados, programa de radio en marina estéreo, tala de árbol por permiso y Taller sobre uso de plásticos de un solo uso.

4. Actividad contratada: Generar semanalmente mínimo 2 noticias o artículos de prensa, diferentes de comunicados de prensa, para la página web de la Coralina.

4. Actividad realizada 4: Durante el presente periodo generamos tres (03) noticias para la página web de la corporación.

5. Actividad contratada: Organizar y realizar ruedas de prensa de coralina, con base en los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato o por la persona designada para tal fin.

Actividad realizada 5: Se organizaron ruedas de prensa con el Coordinador de Control y Vigilancia Johnny Walker.

6. Actividad contratada: Realizar programa de radio informativo quincenal.

6. Actividad realizada: Coordinamos la realización del programa radial con la Emisora de la

Armada Nacional.

7. Actividad contratada: Generar y publicar comunicados de prensa de Coralina, revisados por el supervisor del contrato o por la persona designada para tal fin.

7. Actividad realizada: En el presente periodo hemos generado 03 comunicados de prensa.

8. Actividad contratada: Realizar seguimiento semanal a medios de comunicación local, nacional e internacional, de noticias publicadas por Coralina o noticias sobre gestión ambiental de la institución.

8. Actividad realizada: El seguimiento o monitoreo a los medios se anexa en el presente informe.

9. Actividad contratada: Ejercer como enlace de la corporación con los medios de comunicación.

9. Actividad realizada: Apoyamos a los medios de comunicación buscando citas o reuniones para realizar entrevistas y publicación de noticias que genera la corporación, asimismo a través del envió de las noticias y comunicados que expide la corporación vía email.

10. Actividad contratada: Participar en programas radiales para divulgar información de gestión de la Corporación, en los espacios asignados a la Corporación por las diferentes emisoras locales.

10Actividad realizada: en este ítem, participamos en programas radiales con noticias generadas por la corporación y participación del director o subdirectores de las diferentes áreas de la corporación.

11. Actividad contratada: Efectuar las gestiones que coralina requiera en ciudades distintas al domicilio, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

11. Actividad realizada: En este mes no se requirió viajar.

12. Actividad contratada: Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la corporación, según le sean asignadas por la supervisión del contrato.

12. Actividad realizada: En el presente periodo no se necesitó del apoyó para dar respuesta a solicitudes.

13. Actividad contratada: Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la corporación, suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la subdirección de planeación y desarrollo institucional con respecto al sistema integrado de gestión.

13. Actividad realizada: Conocemos y aplicamos el sistema integrado de gestión de calidad de la corporación.

14. Actividad contratada: Participar en las reuniones programadas por la Subdirección de Planeación.

14. Actividad realizada: De acuerdo a la citación participamos en las reuniones programadas en el presente mes sobre comité editorial y consejo de redacción.

15. Actividad contratada: Apoyar en la consolidación de informes de gestión y el seguimiento de indicadores del Plan de acción institucional 2020-2023.

15. Actividad realizada: iniciamos el apoyo con la entrega de material para la consolidación del Plan de Acción.

16. Actividad contratada: Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

16. Actividad realizada: Anexamos el informe gestión correspondiente al presente mes.

17. Actividad contratada: Las demás contempladas en la minuta del contrato.

17. Actividad contratada: Participar en las reuniones programadas por la subdirección de planeación.

DATOS DEL SUPERVISOR						
NOMBRE	CLAUDIA MARCELA AGUDELO					
CARGO	COORDINADOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
FECHA	30 DE OCTUBRE DE 2023	DOCUMENTOS ANEXOS COMPLETOS	SÍ	X	NO	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE CONTRATISTA: ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCÓN		**No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 72181126**	**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCIÓN DE MARES Y COSTAS
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN: CD-CEA-344-2023-06/07/2023	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06/07/2023**	**PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: 4 meses**	
RUBRO PRESUPUESTAL: I2029000050011656	**NÚMERO DEL CDP:** 00831-23	**NÚMERO DEL RP:** S401CON-344-23	

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIVULGACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN EN LA RESERVA I BIOSFERA SEAFLOWER.

PERÍODO INFORME: 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023	**INFORME No: 04**

OBLIGACIONES/ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO	AVANCE / PRODUCTOS GENERADOS DURANTE EL PERIODO Y QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LA OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD CONTRACTUAL	UBICACIÓN DEL PRODUCTO RED / EXPEDIENTE FÍSIC
1.Actividad contratada: Implementar estrategias de divulgación a la comunidad sobre la conservación y ecosistemas estratégicos en el marco del plan de acción institucional 2020-2023. **2. Actividad contratada**: Realizar	**Actividad realizada 1**: En este cuarto periodo del contrato aplicamos las estrategias como: diseño de comunicados, revisión con subdirectores y posterior publicación, cubrimiento de eventos de la corporación, cubrimientos fotográficos, participación en reuniones, dirección y subdirección de mares y		

una amplia divulgación de las acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional 2020-2023. **3. Actividad contratada**: Realizar cubrimiento periodístico y fotográfico sobre los eventos o campañas promocionales realizadas por la Corporación, en forma articulada con el equipo del área de comunicaciones. **4. Actividad contratada**: Generar semanalmente mínimo 2 noticias o artículos de prensa, diferentes de comunicados de prensa, para la página web de la Coralina. **5. Actividad contratada**: Organizar y realizar ruedas de prensa de coralina, con base en los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato o por la persona designada para tal fin. **6. Actividad contratada**: Realizar	costas. **Actividad realizada 2**: En este periodo del contrato divulgamos todas las acciones pertinentes entre ellas: Reunión de Consejo Directivo, Reunión de director con empleados, programa de radio en marina estéreo, tala de árbol por permiso y Taller sobre uso de plásticos de un solo uso. **Actividad realizada 3**: En este periodo hicimos cubrimiento fotográfico y periodístico a: Reunión de Consejo Directivo, Reunión de director con empleados, programa de radio en marina estéreo, tala de árbol por permiso y Taller sobre uso de plásticos de un solo uso. **Actividad realizada 4**: Durante el presente periodo generamos tres (03) noticias para la página web de la corporación. **Actividad realizada 5**: Se organizaron ruedas de prensa con el Coordinador de Control y Vigilancia Johnny Walker.		

programa de radio informativo quincenal. **7. Actividad contratada**: Generar y publicar comunicados de prensa de Coralina, revisados por el supervisor del contrato o por la persona designada para tal fin. **8. Actividad contratada**: Realizar monitoreo semanal a medios de comunicación local, nacional e internacional, de noticias publicadas por Coralina o noticias sobre gestión ambiental de la institución. **9. Actividad contratada**: Ejercer como enlace de la corporación con los medios de comunicación. **10. Actividad contratada**: Participar en programas radiales para divulgar información de gestión de la Corporación, en los espacios asignados a la Corporación por las diferentes emisoras locales. **11. Actividad contratada**: Efectuar las gestiones que coralina requiera en ciudades distintas al domicilio,	**Actividad realizada 6**: Se apoya en la realización del programa radial con la Emisora de la Armada Nacional. **Actividad realizada 7**: En el presente periodo hemos generado 03 comunicados de prensa. **Actividad realizada 8**: El seguimiento o monitoreo a los medios se anexa en el presente informe. **Actividad realizada 9**: Venimos apoyando a los medios de comunicación buscando citas o reuniones para realizar entrevistas y publicación de noticias que genera la corporación, asimismo a través del envió de las noticias y comunicados que expide la corporación vía email. **Actividad realizada 10**: En este ítem, participamos en programas radiales con noticias generadas por la corporación y participación del director o subdirectores de las diferentes áreas de la corporación. **Actividad realizada 11**: En este mes no se requirió viajar. **Actividad realizada 12**: En el presente		

relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. **12. Actividad contratada**: Brindar apoyo desde su campo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, instituciones y la población en general a la corporación, según le sean asignadas por la supervisión del contrato. **13. Actividad contratada**: Conocer e implementar el sistema integrado de gestión que desarrolla la corporación, suministrando adicionalmente la información que le sea requerida por los funcionarios y/o contratistas de la subdirección de planeación y desarrollo institucional con respecto al sistema integrado de gestión. **14. Actividad contratada**: Participar en las reuniones programadas por la Subdirección de Planeación. **15. Actividad contratada**: Apoyar en la consolidación de informes de gestión y el seguimiento de indicadores del Plan de acción	periodo no se necesitó del apoyó para dar respuesta a solicitudes. **Actividad realizada 13**: Conocemos y aplicamos el sistema integrado de gestión de calidad de la corporación. **Actividad realizada 14**: De acuerdo a la citación participamos en las reuniones programadas en el presente mes. **Actividad realizada 15**: Iniciamos el apoyo con la entrega de material para la consolidación del Plan de Acción. **Actividad realizada 16**: Anexamos el informe gestión correspondiente al presente mes.		

institucional 2020-2023. **16. Actividad contratada**: Elaborar informes mensuales y un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.			
DIFICULTADES / OBSERVACIONES:			

ANEXOS		
ITEM	**Nombre del Documento Anexo**	**No. de Folios**
1	Certificado del 01 al 30 de octubre	03
2	Informe de octubre	13
3	Certificado de eps mes de septiembre	02
4	Copia de presupuesto	01
5	Cuenta de cobro	02

ACTIVIDAD No. 01

La estrategia de comunicación que se diseñó para ejecutar el contrato, es el diseño de boletines de prensa con los diseñadores de la Corporación, hacer cubrimiento de actividades y eventos de la corporación, redactar boletines y comunicados de prensa, enviarlo a los Subdirectores correspondientes y luego de su v.b. enviarlo a los medios de comunicación por correo o email, asimismo publicarlo por redes sociales de la corporación y enviarlo también a redes sociales de periodistas locales y nacionales, igualmente hacer cubrimiento fotográfico de los eventos y actividades de Coralina.

Hacer ruedas de prensa cuando el tema lo amerita coordinado con los subdirectores que generen la información y con el director general.

Igualmente servimos de enlace a los periodistas y medios de comunicación para las entrevistas.

Además de la coordinación de un programa radial para informar las actividades, eventos y noticias que genere Coralina.

ACTIVIDAD No. 03

Ítem	TEMA DE CUBRIMIENTO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES	Fecha	Observaciones
1	Talle sobre plásticos de un solo uso	31/10/2023	Cámara de comercio
2	Reunión de Consejo Directivo	27/10/2023	**DIRECCIÓN DE CORALINA**
3	Reunión de director con empleados	18/10/2023	DIRECCIÓN DE CORALINA

ACTIVIDAD No. 06

Ítem	Tema de Rueda de Prensa	Fecha	Observaciones
1	Tala de árbol en ideam	23/10/2023	IDEAM
2			
3			

ACTIVIDAD No. 07

Ítem	Título de Boletines de Prensa y Comunicados de Prensa	Fecha	Observaciones
1	Tala de arbol	23/10/2023	Ideam
2	Taller sobre plásticos de un solo uso	31/10/2023	Cámara de comercio
3	Jhonny Cay Regional PArk	18/10/2023	
4			
5			
6			

REGISTROS FOTOGRAFICOS





ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCÓN

CLAUDIA MARCELA DELGADO
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

SAN ANDRÉS ISLA, 30 de octubre de 2023

CIUDAD Y FECHA

NOMBRE PERSONA DE APOYO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	72181126
NOMBRES	ELKIS EDUARDO
APELLIDOS	BEVANS ALARCON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES
MUNICIPIO	SAN ANDRES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/01/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/02/2023 08:55:01	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

CORALINA

Nit :827.000.031-9

ORDEN DE CONTRATACION

No. CON-344-23

SAN ANDRES ISLAS	DIA	MES	AÑO
	05	JULIO	2023

INFORMACION DEL SUMINISTRADOR DEL SERVICIO

NOMBRE (Persona natural o Persona jurídica): ELKIS BEVANS ALARCON	C.C o NIT: 72181126
PERSONA DE CONTACTO:	COTIZACION-OFERTA: 0

DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	FAX
LA LOMA	5123240		5123240

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO:	PLAZO DE ENTREGA:
POLIZA BUEN MANEJO DE ANTICIPO: NO	CUENTA PARA PAGO: FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO
GARANTIA DE LOS TRABAJOS: SI	INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA: 0
SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS:	UNIDAD EJECUTORA: SAN ANDRES
	SOLICITUD O/S:
	RUBRO: I2029000050011...
	C.D.P: 00831-23

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	036COMUNICADOR SOCIAL	15,200,000.00	15,200,000.00
	Son: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.	SUBTOTAL	15,200,000.00
		TOTAL	15,200,000.00

ELABORADO POR:	Vo. Bo.	ACEPTADA POR:
Joan Mercado		

JOHNNY CAY REGIONAL PARK
ECOSISTEMA Y ATRACTIVO TURISTICO PATRIMONIAL

San Andrés Isla, 18 de octubre de 2023. Nuestra Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA, como administrador del Johnny Cay Regional Park, les recuerda a los habitantes de las islas, la importancia de cuidar y preservar este tipo de ecosistemas que sirven para nuestra sostenibilidad como atractivo turístico del departamento insular.

Johnny Cay Regional Park, es un Parque Natural Regional reconocido por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP de Colombia, el cual está abierto al público en general durante todo el año desde las 9:00 am a 4:00 pm (excepto cuando las condiciones climáticas no lo permitan, y cuando se deba cumplir la orden del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés en el marco de una Acción Popular para la ejecución de limpieza, mantenimiento y embellecimiento del lugar).

Este islote es el más cercano a San Andrés, de riqueza natural con playa blanca y verdes palmeras, está considerado Parque Regional Natural desde 2002. Desde el punto de vista turístico, está ubicado a 1.5 km, a 15 minutos de San Andrés en lancha y con un promedio de 1.000 visitantes por día.

Cuenta con el galardón Blue Flag, resultado del trabajo previo realizado por la Corporación, fundamental para lograr hoy día ser parte del selecto grupo de cuatro galardonados Blue Flag en Colombia, de los cuales, somos la primera en el departamento y única con el título de Parque Regional Natural de carácter público, ya que pertenece al Estado, y administrado por la entidad ambiental territorial.

Actividades no permitidas
1. El ingreso de visitantes que no cuenten con el brazalete de ingreso.
2. El ingreso de alimentos, bebidas y mascotas o cualquier animal de la fauna silvestre.
3. Alimentar la fauna por parte de visitantes.
4. Cualquier tipo de tala y quema, pesca, alteración o destrucción de vegetación y fauna.
5. Tocar, manipular o exhibir especies marinas.
6. La mala disposición de residuos sólidos y líquidos.
7. El desarrollo de cualquier actividad publicitaria o de mercadotecnia, para venta de productos o
similares deberá tramitar el permiso ambiental de CORALINA.
8. El consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, se encuentran prohibidas según la
Ley No. 1801 de 29 de julio 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".

CORALINA ACLARA INFORMACIÓN SOBRE TALA DE ÁRBOL

San Andrés Isla, 26 de octubre de 2023. Nuestra Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA, como autoridad ambiental, recuerda que la conservación de nuestros ecosistemas es nuestra prioridad, por ello siempre esta vigilante de las acciones que conlleven a la protección de nuestros medio ambientales.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible CORALINA se permite informar a la comunidad de las islas que ante lo expuesto en redes sociales referente a los trámites de aprovechamiento forestal otorgados por la entidad para la actual vigencia se da claridad:

Para el caso puntual del individuo arbóreo de ***Coccoloba uvifera*** – Uvo Playero, ubicado en inmediación de las instalaciones de IDEAM – Sistema Nacional Ambiental SINA, es de esclarecer lo siguiente:

1. Dicho proceso obedeció a una solicitud de **TALA POR URGENCIA** radicado bajo número 20231102024 por parte del IDEAM.
2. Respecto a las condiciones encontradas en el individuo se reporta: fijación parcial al suelo. exposición y extensión superficial de raíces causando el levantamiento del suelo al interior de la infraestructura de esta entidad al igual que un área de camino pavimentado alrededor de la misma en espacio público, grietas y pudrición en base y centro de tronco así como en ramas.
3. *No era posible efectuar el traslado del individuo por las condiciones antes mencionadas.*

Que a fin de disminuir riesgos a trabajadores y transeúntes se concede autorización IDEAM – Sistema Nacional Ambiental SINA.

Adicional a lo antes expuesto, Coralina se permite aclarar que, en lo corrido del año 2023, se han recibido 29 solicitudes por urgencia evaluadas de la siguiente manera:

Poda de ramas extendidas	Viabilizadas por riesgo inminente	negadas
8	17	4

Es de indicar que Artículo 2.2.1.1.9.3. Decreto 1076 del 26 de mayo del 2015, Sección 9. Define *Tala de emergencia. "Cuando se requiera talar o podar árboles aislados localizados en centros urbanos que por razones de su ubicación,* ***estado sanitario o daños mecánicos estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de agua, andenes,***

***calles, obras de infraestructura o edificaciones**, se solicitará por escrito autorización, a la autoridad competente, **la cual tramitará la solicitud de inmediato, previa visita realizada por un funcionario** competente técnicamente la necesidad de talar árboles."*

De igual manera se informa que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 del 26 de mayo del 2015, Sección 9, en lo corrido de esta vigencia han sido emitidos únicamente 03 permisos de trámite aprovechamiento forestal de árboles aislados, conforme los requisitos de Ley.

¡Conservar Seaflower es proteger la vida ¡

PRENSA Y COMUNICACIONES

TALLER SOBRE REGULACIÒN DE PLÀSTICOS DE UN SOLO USO

San Andrés Isla, 31 de octubre de 2023, Nuestra Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA, continuando en la aplicación de buenas prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de las normas que buscan preservar los ecosistemas del archipiélago participa en el Taller sobre la regulación de plásticos de un solo uso.

CORALINA, a través de un grupo de profesionales conocedores de la norma que prohíbe el ingreso y el uso de plásticos de un solo uso en las islas, viene participando en un importante taller que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de manera que se tengan alternativas para cumplir con la norma de la prohibición de la comercialización del plástico de un solo uso y donde el objetivo es socializar esas otras alternativas que permitan definitivamente erradicar esos plásticos perjudiciales para los ecosistema del departamento insular.
En este taller se están identificando un protocolo y mecanismo de seguimiento y control, que permita ser más efectivos en el control para impedir el ingreso de productos plásticos de un solo uso como las bolsas plásticas, que según la ley no deben ingresar al archipiélago de San Andrés y Providencia.

De otra parte, se está trabajando igualmente en el Plan de Reconversión Productiva de Adaptación Laboral, que es un tema que se está trabajando con los empresarios que se han visto impactados por esta prohibición, para identificar y saber que están haciendo, que necesitan y cuáles han sido sus planes fundamentales, para poder seguir adelante con sus negocios sin el uso de los plásticos de un solo uso, de tal forma que los impactos sean mínimos y se generen los beneficios ambientales esperados, así lo señaló el Profesional Líder de Plásticos de Un Solo Uso del Ministerio del Ambiente Carlos Rodríguez quien agrego que lo que se busca es tener alternativas que eliminen la práctica del uso de productos plásticos de un solo uso derivados del petróleo y promoviendo esquemas de reciclaje del 100% y productos que sean biodegradables o compostables.

¡Conservar Seaflower es proteger la vida ¡

PRENSA Y COMUNICACIONES